

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37647** ESTUDIO RAXAR, S.L.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 418/2011, a instancia de David Martín Toledo frente a la demandada Estudio Raxar, S.L., con CIF B35524081, en el que con fecha 9/11/2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 3.160,92 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086417-1